



4 de septiembre

DÍA NACIONAL DE LAS/OS INMIGRANTES

El 4 de septiembre de 1949 se celebró por primera vez en Argentina el Día de las/os Inmigrantes. La fecha fue elegida en conmemoración de estas/os por disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, cuya intención fue la de fomentar la inmigración y ofrecer protección a las personas de todas las naciones que quisieran fijar su domicilio con sus familias en el territorio nacional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, en la mayoría de los países de América Latina, el capitalismo se manifestó a través del aumento de la producción y de la exportación de bienes, así como también la realización de numerosas obras públicas. Latinoamérica se incorporó, mediante un modelo primario exportador, a un sistema mundial donde los roles estaban bien definidos por la división internacional del trabajo. Un reducido grupo de población de los diferentes países se vio beneficiado con estas transformaciones económicas, cambiando también su modo de vida. Nuevas residencias, formas de vestir y de disfrutar del tiempo libre van acompañadas de construcciones de edificios públicos, caminos y nuevos puertos, miles de kilómetros de tendido de líneas férreas y la mejora en los servicios públicos en las principales ciudades del continente americano (alumbrado, cloacas, desagües, hospitales, escuelas, etc.). De allí que muchas/os historiadoras/es se refieren a este período como el de la modernización o el crecimiento económico de los diferentes países de América Latina.

Lo que hoy es la República Argentina fue uno de los países que más inmigrantes recibió entre 1880 y 1930. Si bien la cantidad de inmigrantes -provenientes en su mayoría de Europa- fue menor a la cifra de aquellas/os que desembarcaron en Estados Unidos, Argentina tuvo la mayor proporción de extranjeros en relación con el total de su población. De acuerdo con los datos del censo de 1914, una tercera parte de las/os habitantes del país estaba compuesta por inmigrantes.

En la actualidad, si consideramos los últimos años, Argentina es el país de América del Sur que mayor cantidad de migrantes recibió. Para el 2017, la población extranjera representaba el 4,7%, porcentaje que equivale a casi dos millones de personas¹.

En referencia a la historia de la inmigración en Argentina, es oportuno citar a continuación lo que refieren algunas/os conocedoras/es del tema:

¹ Ministerio de Cultura de la Nación. Efemérides. Disponible [AQUÍ](#)

...Un gran defensor de la inmigración fue sin dudas, Alberdi (1810-1884) quien afirmó, en sus “Bases y puntos de partidas para la organización política de la República Argentina”, en 1852, que “gobernar es poblar”, pero no poblar de cualquier manera, sino con educación, propendiendo al progreso, grandeza y prosperidad de la patria. Se debían firmar tratados con los estados extranjeros favorables para el inmigrante, que debería venir en forma espontánea a trabajar al país. Para ello consideraba prioritario asegurar la tolerancia religiosa.

La Constitución de la Nación Argentina sancionada en 1853, disponía una amplia protección al extranjero, ya desde su preámbulo, cuando declaraba que regiría “para nosotros, para nuestra posteridad, y para quienes quieran habitar en el suelo argentino”.

...Fue precisamente en la década del 80, cuando surgió la decisión de poblar el desierto, acrecentada en las décadas siguientes. En la primera etapa ingresaban 10.000 personas por año, y a principios del siglo XX, 112.000. La mayor parte de los extranjeros provenían del sur de Italia, casi el 50 %, la tercera parte era española y el resto se integraba por franceses, alemanes, rusos y polacos. El poblamiento del desierto no fue en la práctica algo fácil de concretar. La oposición impidió que los inmigrantes recibieran tierras en propiedad, y se convirtieron en peones o arrendatarios, y ante la difícil situación muchos emigraron a las ciudades².

Esta fecha puede ser pensada como motivación para abordar y profundizar los sentidos en torno al ser nacional, la importancia del reconocimiento de una historia en común que nos hace ser parte de un mismo grupo y el valor del respeto a las diferencias hacia quienes preservan otras costumbres que los representan.

Algunos aportes para pensar la conmemoración

Para Diversos Niveles

Se sugiere trabajar en torno a esta actividad graduando la complejidad en función del grupo destinatario. En el caso de Educación Secundaria, puede articularse con las que a continuación se presentan para ese nivel específico.

Actividades:

- 1) A través de sus apellidos, los de su familia y de la mayoría de las familias de la localidad donde viven, ¿pueden observar la presencia de descendientes de inmigrantes? ¿Identifican mayoría de

² “La Inmigración en la Argentina” | La guía de Historia. Disponible [AQUÍ](#)

inmigrantes correspondientes a la gran inmigración de fines del siglo XIX y principios del siglo XX?
¿O hay mayoría de inmigrantes recientes? ¿De qué nacionalidades? Den ejemplos.

- 2) Busquen información sobre las/os primeras/os inmigrantes de su localidad y sobre los testimonios que se conservan, en relación con los trabajos en que se ocuparon, si pudieron acceder o no a la propiedad de la tierra y otras inquietudes que quieran plantear sobre la inmigración.
- 3) En su grupo/clase, ¿tienen compañeras/os representantes de otras culturas, producto de inmigraciones recientes, ya sea de países latinoamericanos (por ej. peruanos, bolivianos, entre otros) o de otros países más lejanos (por ej. coreanos, croatas, senegaleses, venezolanos, entre otros)? De ser así, podría resultar muy interesante escuchar cuáles son aquellas costumbres, rituales, etc., que siguen practicando para preservar su cultura al estar lejos de su país de origen.
Esta tarea permitirá trabajar la empatía, el respeto por el otro, la atención a la diversidad.

Para Educación Secundaria³

Si bien nuestro país ya tenía “sus puertas abiertas” al extranjero desde la ruptura de los vínculos coloniales con España, fue mediante la Constitución de 1853 que se hizo efectiva la posibilidad a esa oleada inmigratoria “que venía a hacer la América”.

Para Juan Bautista Alberdi, quien orientó la obra de los constituyentes, había que “civilizar”⁴ el país una vez consolidada su unidad. Según su opinión, -ya lo hemos mencionado- los dos pilares básicos del desarrollo eran la mano de obra y el capital extranjero.

La transformación del país se hizo visible, en primera instancia, en el plano poblacional. Entre 1881 y 1890, aproximadamente 650.000 personas llegaron a la Argentina, pero en las décadas siguientes más de un millón y medio de personas cruzaron el mar rumbo al Río de la Plata.

La propuesta es que podamos reflexionar sobre la contracara del crecimiento económico, es decir, sobre la situación que vivían aquellas/os trabajadoras/es quienes, con su esfuerzo, hacían posible este crecimiento. Excluidas/os de la toma de decisiones y sometidas/os a interminables jornadas de trabajo, a cambio de bajos salarios, las/os trabajadoras/es del continente eran testigos de cómo, a partir de las nuevas formas de producción, se construían otras desigualdades sociales sobre las ya heredadas del pasado colonial.

³ Este abordaje está tomado del Itinerario para [4º año “Un estado ¿para todos/as? La inserción económica y la exclusión social”](#), elaborado por el Equipo Técnico de Ciencias Sociales y Humanidades, de la DGDCyAI.

⁴ Según Alberdi, no se debían buscar pobladores de la Europa del sur (España e Italia) porque esos vendrían solos; había que “hacerse poblar de preferencia por la Europa del Norte, si aspira a ser libre y rica. Debe buscar su educación y desarrollo liberal en el trato saludable y fecundo de la Europa del frío”. Antes de la conquista de Roca, había afirmado: “En vez de dejar esas tierras a los indios salvajes, que hoy las poseen, ¿por qué no poblarlas con alemanes, ingleses y suizos?”.

De manera que, en función del desarrollo capitalista, un nuevo orden se hizo efectivo con la construcción de Estados Nacionales en América Latina sobre la base de la dependencia y la exclusión⁵.

Actividad:

1) Les proponemos que visualicen el siguiente video:

 *Historia de un país. Canal Encuentro. Capítulo V La gran inmigración. Plataforma Seguimos Educando. Educ.ar: [AQUÍ](#)*

- ❖ Aprovechen para encontrar relaciones con el recorrido que ya han realizado y anticiparse a lo que falta. Tomen nota y registren información acerca de:
 - ✓ Inmigrantes: motivos de su salida de Europa y de su entrada a nuestro país.
 - ✓ Hotel de Inmigrantes.
 - ✓ Situaciones vividas en su llegada.
 - ✓ Vida en los conventillos.
 - ✓ Integración de la población inmigrante y criolla: formas de fusión cultural.

Ahora continuamos leyendo y cotejamos con la información registrada:

¿De dónde vinieron los inmigrantes?

Se preferían inmigrantes del norte de Europa, donde el capitalismo estaba más desarrollado y la mano de obra se consideraba más calificada técnica y culturalmente. Pero en realidad la gran **mayoría de inmigrantes** vino de **Italia y España**, o sea, del sur de Europa, agrario y subdesarrollado.

¿Cómo ingresaron?

La política argentina sobre inmigración tuvo **dos etapas**: la primera es la **inmigración dirigida** la cual tuvo promoción oficial con el objetivo de la colonización, intenta asentar la/el inmigrante en el campo, especialmente durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda; la segunda, denominada **inmigración masiva espontánea**, se dio entre 1880 y 1915, fue espontánea o incentivada por empresas de colonización privada en lugares específicos de sector primario exportador.

¿A qué se debió el cambio en la forma de ingreso?

Como ya dijimos, en un principio los inmigrantes llegaban por cuenta propia, no obstante, luego se formaron empresas particulares que, con promoción en ocasiones engañosas, atraían a contingentes que les reportaban ganancias en dinero o en mano de obra. De allí que el Estado, mediante leyes y disposiciones, intentó dar seguridad a las/os inmigrantes mediante la promoción de su radicación según las necesidades de la política económica oficial.

La **Ley de Inmigración y Colonización** de 1876 trató de proteger a la/al inmigrante intentando controlar los fraudes y asegurándole alojamiento durante cinco días después de arribada/o al país, en el **Hotel de Inmigrantes**⁶. También le ofreció el traslado en tren hasta el punto de residencia, así como también la entrega de elementos de labranza, semillas,

⁵ Basado en Ossenbach Sauter, Gabriela (1993) *Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)*. Disponible [AQUÍ](#)

⁶ Hoy Museo de la Inmigración.



algunos animales, etc., lo cual debía devolver en cuotas luego de 2 años de establecidas/os. Aun así, las/os inmigrantes espontáneos que se dirigieron al interior recibieron la tierra en calidad de arrendatarias/os⁷, aparceras/os⁸ o trabajando como peones, desvirtuándose la auténtica colonización que debía haber entregado la tierra en propiedad dividida en parcelas.

Una sociedad diversa y desigual⁹

Las/os **inmigrantes** constituyeron la masa de **trabajadoras/es** de los sectores primarios y secundarios, sembraron las tierras y levantaron cosechas; también trabajaron en los talleres y fábricas de las ciudades, y dieron vida al comercio y al transporte.

Sin embargo, en su gran mayoría, las/os inmigrantes arribaban con la esperanza de convertirse en propietarios de una parcela de tierra de cultivo o, al menos, de hallar un empleo bien remunerado en las faenas rurales. Aunque la producción agropecuaria argentina se hallaba en esos años en pleno auge, la mayor parte de las/os inmigrantes no logró transformarse en propietarios ni afincarse en zonas rurales. Esto se debió a diferentes factores: las mejores tierras para la producción ya estaban ocupadas y eran propiedad de **grandes terratenientes**, por lo que el acceso a la tierra propia era muy difícil o estaba casi bloqueado para las/os recién llegadas/os, que disponían de un capital escaso. Por otra parte, la demanda de trabajadoras/es para tareas agrícolas tenía un carácter estacional. De este modo, podría decirse que, conjuntamente con la consolidación territorial del Estado, fue acentuándose una de las principales características de la economía primaria exportadora: **el latifundio como unidad de producción agropecuaria**. Casi la totalidad de tierras destinadas a la producción para la exportación era concentrada en pocas manos: unos pocos terratenientes o propietarios rurales de grandes territorios de carácter privado, ubicados en la región pampeana y sur del país.

Por estas razones, gran parte de las/os inmigrantes terminaron por asentarse en las ciudades. Buenos Aires y Rosario ofrecían buenas posibilidades de hallar empleo, en las obras de mejoras del puerto, en la construcción de edificios y desagües, en la instalación de nuevas vías férreas y alumbrado público.

El impacto inmigratorio no fue igual en todo el país. La zona que recibió el mayor número de europeos fue el Litoral y la provincia de Buenos Aires, debido a que eran los ejes más dinámicos de la producción agropecuaria y en los que se ubicaban los principales centros urbanos comercializadores y administrativos.

El gran desarrollo económico derivado del aumento de las exportaciones agropecuarias posibilitó el **ascenso social** a algunas/os inmigrantes, sobre todo a aquellos grupos del norte y noreste europeo que, contando con un pequeño **capital** o con un **oficio**, instalaron talleres o comercios. Aun cuando esto generó diferenciación dentro de las propias colectividades, cabe aclarar que para todas/os las/os recién llegadas/os, el grupo de origen como apoyo fue muy importante. Por tal razón, fue muy común que se agruparan originando barrios, se recomendaran para trabajos y así llegaron a especializarse en ciertos oficios de acuerdo con la nacionalidad. De esta forma, también surgieron las primeras *asociaciones de "socorros mutuos"* que brindaron ayuda a las/os más necesitadas/os, y los primeros periódicos y publicaciones acerca de la propia colectividad.

Con el tiempo, muchas/os hijas/os de inmigrantes obreros lograron ascender socialmente, por vía de una carrera profesional o por medio de un cargo en la administración pública. Esta cercanía entre los **sectores medios** y los **obreros**, favorecida por una pertenencia a una comunidad de origen, una lengua natal, una cultura, un barrio, y la movilidad social que existía entre esas dos posiciones, permiten designar a esta franja de la sociedad como **sectores populares urbanos**. Por su lado, las/os **trabajadoras/es rurales** y los **pueblos originarios**, desplazados de sus territorios y forzados a integrarse como mano de obra, continuaron en una situación de dependencia y precariedad.

⁷ El *arrendatario*, como agricultor, pagaba un alquiler por la tierra, independientemente de que la cosecha resultara buena o mala.

⁸ El *aparcerero* dividía las ganancias con el dueño de la tierra. Estaba expuesto a ganar o perder de acuerdo al resultado de las cosechas.

⁹ Adamovsky, E. (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 a 2003*. Cap. 1: La gran transformación (pp. 21-49). Buenos Aires: Sudamericana.

Ferrari, A. y otros (2010). *Historia contemporánea mundial y argentina. Siglo XIX y XX*. Buenos Aires: Tinta Fresca.



Enlaces de interés:

- ✓ Día del inmigrante en Argentina: historias de ayer, hoy. Disponible [AQUÍ](#)
- ✓ Día del inmigrante: África en Argentina. Disponible [AQUÍ](#)
- ✓ Museo de la Inmigración Argentina. Disponible [AQUÍ](#)
- ✓ Historia en 10'. ¿4.200.000 en casi 30 años? La gran inmigración en Argentina (1880 a 1914) *(Sugerencia: trabajar el concepto de “cadena migratoria” extrapolando lo sucedido en aquella gran inmigración de fines del siglo XIX y principios con respecto a las inmigraciones recientes)* Disponible [AQUÍ](#)
- ✓ Inmigrantes en Argentina: entre la xenofobia y la precarización. Disponible [AQUÍ](#) *(Sugerencia: generar un debate acerca de este tópico y la realidad que observan, leen, pulsan, los estudiantes y sus familias)*

Las propuestas que aquí se presentan no constituyen prescripciones, de modo que las escuelas puedan efectuar procesos de selección, adecuación e implementación en consonancia con su contexto, coherentes con su ideario y con las prácticas y valores de los y las estudiantes, sus familias y sus comunidades.

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

Subdirección de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional

Elaboración

Equipo Técnico de Ciencias Sociales – Área Desarrollo Curricular: Silvia Pussetto

Revisión de estilo

Elena Pérez Moreno

Diseño

Equipo Comunicación y Prensa - Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

AUTORIDADES

GOBERNADOR

Martín Llaryora

VICEGOBERNADORA

Myriam Prunotto

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Horacio Ademar Ferreyra

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Luis Sebastián Franchi

SECRETARIA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

Gabriela Cristina Peretti

SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

Nora Esther Bedano

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Andrea Fessia

SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Claudia Amelia Maine

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Lucía Escalera